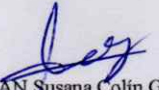


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
BARRIDO MANUAL EN CALLES Y COLONIAS DE CABECERA MUNICIPAL		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Consiste en proporcionar el servicio de barrido manual, en calles de las colonias de cabecera municipal, es decir, retirar de forma manual los residuos sólidos urbanos depositados en la vía pública provenientes de las actividades humanas y fuentes naturales, principalmente polvo, hojas, colillas de cigarro, envolturas, empaques, derivados de unicel, plásticos, entre otros.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CLyRRS/01/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 115, fracción III, inciso C. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, art. 122, párrafo segundo. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Código para la Biodiversidad del Estado de México. Libro Cuarto de la Prevención y Gestión Integral de Residuos. Normas Técnicas Estatales Ambientales (NTEA's) 013 y 022. Bando Municipal vigente capítulo IV del servicio de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, art. 162 al 169. Demás reglamentos y disposiciones legales de índole internacional o nacional referentes a la materia.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el representante de colonia o vecino no cuente con el servicio y lo solicite.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de forma escrita, especificando domicilio y número telefónico	Si	1	Bando Municipal vigente.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1- Realizar la solicitud escrita. 2- Acudir al Ayuntamiento y realizar la entrega de solicitud en la oficina de Oficialía de Partes, para asignación de folio. 3- Con la entrega de la solicitud, por parte de Oficialía en la oficina de la coordinación, y con el folio asignado, se redacta la respuesta correspondiente en el plazo señalado.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días hábiles		
COSTO	\$0.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			

N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se realiza análisis de las rutas asignadas correspondientes al servicio de barrido manual y se entrega una respuesta por escrito al solicitante, misma que sería entregada en Oficialía de Partes.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Servicios Públicos		Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Manuel Ruíz Ruíz	
DOMICILIO			
CALLE	Plaza Hidalgo	NO. INT. Y EXT.	1
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Acambay de Ruíz Castañeda
C.P.	50300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
718	1010000	307	limpia@acambay-gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿A dónde puedo acudir para obtener el formato de solicitud?		
RESPUESTA:	Se realiza el escrito libre dirigido a la persona titular de la Presidencia Municipal, adjuntando los datos necesarios para una pronta respuesta.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué horario se realiza el servicio?		
RESPUESTA:	No se tiene horario fijo, depende de la logística de la ruta de cada integrante, pero es brindado en horas con nulo o poco tránsito vehicular y peatonal.		
PREGUNTA FRECUENTE	Existe alguna restricción para que sea brindado el servicio		
RESPUESTA:	Los ciudadanos tienen la obligación de mantener el frente del domicilio limpio, así como los comerciantes, locatarios y tianguistas, mismos que son responsables de los residuos generados por sus actividades. Este servicio es para brindarse en las principales calles, vialidades y puntos de acceso de las Colonias de Cabecera Municipal, y comisiones asignadas por parte de las áreas que conforman el Ayuntamiento.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 I. AN Susana Colín García Secretaria	 C. Gregorio Ruíz Villa Coordinador de la unidad administrativa responsable	04/06/2026

COORDINACIÓN DE
LIMPIA Y RECOLECCIÓN
DE RESIDUOS SÓLIDOS